

EL PABELLON CUBANO

ORGANO DEL CLUB OBRERO DEL MISMO NOMBRE.

Redactor:—EMILIO ARTAVIA.



ADMINISTRADOR,
Constantino Gálvez.

San José, 30 de Noviembre de 1895.

RESPONSABLE,
La Directiva.

Condiciones:

Saldrá los sábados.

Serie de 10 números \$ 1.00
Número suelto. 0.10
Avisos, precio convencional.

Administración:

6ª. Avenida, O, N. 268—Apartado 219

EL PABELLON CUBANO.

CLUBS

establecidos en la República para auxiliar la Independencia Cubana.

SAN JOSE.

Club de señoras "Hermanas de María Maceo."

Presidenta: señora María C. de Maceo.

Secretaria: señorita Josefina Loinaz del Castillo.

Club "Hermanos Maceo."

Presidente, don Santiago Güell.
Secretario, don Gregorio Santisteban.

Club "General Maceo"

Presidente, don Prudencio Odio.
Secretario, don Joaquín Tamayo.

Club Costarricense "José Martí."

Presidente, Dr. Manuel Echeverría.
Secretario, don Francisco Mayorga R.

Club Obrero "El Pabellón Cubano."

Presidente, don Emilio Artavia.
Secretario don Moisés Ramírez.

Club Infantil "Recuerdo a Martí."

Presidenta, señorita Julia Pérez.
Secretaria, señorita Adriana Loinaz del Castillo.

HEREDIA.

Club Herediano "El Grito de Yara."
Presidente, Lic. don J. Federico González.

Secretario, don Nicolás Hidalgo.

ALAJUELA.

Club "José de la Luz y Caballero."
Presidente, don Tranquilino Chacón.

Secretario, don Paulino Dubón.

GRECIA.

Club de señoras "Agramonte."
Presidenta, doña Eulogia R. de Maroto.

Secretaria, señorita Amelia Portugués.

Club "Carlos Manuel."

Presidente, don Pedro Barahona.
Secretario, don Emilio Serrano.

SAN RAMON.

"Club Bolívar."

Presidente, don Luis Rodríguez.
Secretario, don Florentino Lobo.

PUNTARENAS.

Club "Mariscal Sucre."

Presidente, don Miguel H. Céspedes.

Secretario, don U. Fonseca

NICOYA.

Club "Crombet Borrero"

Presidente, don Pedro González.
Secretario, don J. J. Matarrita.

MATINA.

Club "Cuba Libre."

Presidente, don Pablo Pérez.
Secretario, don Edgar P. de Arce.

EL PROBLEMA.

La suerte está echada. Los grandes movimientos del Ejército Libertador han llevado lucido contingente de Oriente, el invencible y Camagüey el heroico á las gloriosas Villas. El paso es audaz, las Villas están cruzadas por ferrocarriles en todas direcciones, tienen seis puertos de altura, están á 24 horas de la Habana, la plaza fuerte que cuenta con tantos elementos de guerra.

¿Quién pudiera prever los acontecimientos? ¿Será vencida la Revolución redentora ó caerá el Mariscal Martínez Campos de su trono de apostasías y victorias? ¡Chi lo sa.

No obstante, los insurrectos deben encontrarse muy poderosos cuando se han atrevido á presentar la temida y cacareada lucha de invierno en terreno poco ventajoso, cuando podían haberse sostenido escaramuseando en sus montañas.

Pronto empezará la lucha y seremos espectadores ansiosos y constantemente engañados; preparémonos á rechazar noticias falsas.

Martínez Campos ha prometido concluir ahora, Gómez cree resolver el problema también.

Veremos á cual se adjudica el laurel.

De todos modos la Revolución no concluirá si los patriotas fueran derrotados, muertos los Jefes, dispersas las tropas y captaradas las expediciones que llevan los pertrechos.

En las Villas y Matanzas no quedarán más que cenizas y escombros, y los fugitivos volverán á sus montañas y reunidos renacerán, como el Fénix, en la primavera próxima, con la incontrastable fé que inspira la salvación de la Patria, que es muy grande luchar por los principios.

Triunfante.

Las últimas noticias acerca de la Antilla hermana no pueden ser más satisfactorias. Los triunfos se multiplican para los patriotas, las decepciones se suceden para los tiranos que ya ven aproximarse á su pesar el día de la reivindicación.

Las causas justas tarde ó temprano vencen, y si hay causa que sea digna de vencer es ella la del pueblo hermano, que vencerá para dicha suya y honor de la familia Americana.

Todo conspira en su favor: poco importa que el quijotismo tradicional del menos europeo de todos los pueblos de Europa, llene las prensas vendidas de sus sectarios con las bambuyas rimbombates que los llevan siempre al ridículo, ni el León caduco puede cerrar la enorme boca que luce como amenazador castigo celeste; ni aunque la cerrara, animado por la furia que germina en la más egoísta de todas las entrañas, pueden hacer mella alguna á los hijos de Cuba sus mandíbulas desdentadas y sus músculos zigomáticos roídos por la anemia. Sus rugidos serán tan ridículos como los rebuznos del asno que preten-

diera justar en melodías con el selvático ruseñor; y sus decantadas legiones vencedoras en Flandes, en Francia, en Italia y en mil combates legendarios quedarán destruidas, como lo son á diario, por esos hombres de acero que llenan al mundo de admiración con su heroísmo.

Ya no hay temores. Si en los momentos en que la lucha cruda comenzaba, el cubano tímido y sensato no llevado á ciegas por el romanticismo de la idea, escarmentado por las amargas enseñanzas del ayer, sintió dudas acerca del triunfo porque ni veía los grandes Jefes en el campo, ni conocía el espíritu español reinante, ni sabía si el que ayer con vergüenza llamaba hermano volvería á venderse al oro alfoncino; hoy, que las victorias iluminan el horizonte de la Libertad, hoy que los héroes ofrendan su sangre, que los hombres de ayer dirigen con sus luces, que los españoles animados por el positivismo imperante ni ofrecen sus millones al Gobierno insolvente ni prestan su servicio militar, redimiéndose por vil precio porque no los anima el odio al hermano ni los ensaña la pretendida venganza; que los guerrilleros han sido los primeros en ponerse al lado de sus hermanos, despreciando al país que no ha querido comprender las enseñanzas de la Historia, hoy, el triunfo es seguro; poco importa que alguno que otro gobierno de América pusilánime, desoyendo las inspiraciones de la mayoría del pueblo aparente desdeñar nuestra causa, que fué la suya; poco que estrechen á los cubanos por las indispensables consideraciones de la neutralidad á buscar en los parques del enemigo balas para destruirlo, el empuje es soberano, atrás el que se

oponga ó ¡ay de él! Cuba libre verá flotar ondeada por la brisa de los trópicos su enseña gloriosa, cuya estrella radiante enviará sus rayos á nimbear la frente del caído como caricia merecida al que no pudo lograr la alegría del triunfo.

COLABORACION.

LA BELIGERANCIA DE CUBA.

Según las últimas noticias transmitidas por cable desde el teatro de los sucesos, la metrópoli española y New York, el desarrollo de los acontecimientos en la Isla de Cuba pone de manifiesto la impotencia de las fuerzas monárquicas para develar las operaciones de las huestes patriotas que se han levantado y siguen levantándose en defensa de su autonomía é independencia.

Pone, además, de manifiesto, que la base de esas operaciones descansa sobre sólido fundamento, y que la marcha triunfal no interrumpida de los ejércitos que componen la rebelión obedece á la unidad de principios y de ideas, resultante obligada de la fe y el convencimiento en la causa que se defiende. Circunstancias, todas, que necesariamente conducen, tarde ó temprano, á la victoria.

Pero, se desprende de todos estos felices augurios para la causa cubana, una nota más entusiasta todavía, que podríamos llamar el *crescendo* del himno de victoria que en breve talvez habrá de entonarse en toda la América para celebrar la grandiosa fecha de la emancipación de la Isla cautiva, de la poética y mártir Cuba, de la patria querida del *mulato Plácido*, de *Clemente Zenea* y del eminente *Martí*: esa nota entusiasta y armoniosa, es el reconocimiento de la *beligerancia de los patriotas insurrectos de la Isla*.

Y ahora cabe preguntar: ¿tienen derecho las fuerzas de la insurrección cubana para que se les reconozca la beligerancia?

Un colega de Nueva York, dice, y con razón, que “no hay hasta el presente legislación universal alguna que determine los requisitos que se necesitan para que un Estado reconozca el derecho de beligerancia,” y que “cuanto se dice sobre la necesidad de tener—por parte de los sublevados contra otro poder constituido—una plaza fuerte ó un puerto de mar, es puramente especulativo ó comprende á las naciones que aceptaron la Declaración de París en 1856.”

Pero, en nuestro sentir—y ya que ninguna ley establece tales ó cuales requisitos para el recono-

cimiento,—no solo puede hacerse éste por tener los sublevados en su poder un puerto de mar ó plaza fuerte, sino también fundado en las razones que apuntamos á continuación:

1—Mayor importancia de la causa que la insurrección defiende, como lo es en el caso presente en que los hijos de un territorio pelean por la libertad de su suelo natal, para emanciparse de un odioso tutelaje.

2—La posesión de un ejército formidable que haga imposible la develación de la revuelta sin gran efusión de sangre durante considerable tiempo. Esto relativamente á la ley tácita (natural) de conmiseración y humanidad que existe y debe existir entre las naciones, especialmente entre las hermanas de Continente.

3—“El sólo hecho de ser una guerra por predominio de soberanía.” En esta opinión estamos acordes con el colega neoyorquino.

4—Ser la *República* forma de gobierno superior á la *monarquía*; y haberse ideado la primera en obediencia á la ley, también natural, del *Progreso*, que nos impulsa á ir siempre adelante!

Cuba se encuentra, pues, en posesión de tres de las enunciadas circunstancias, para merecer el reconocimiento de beligerancia de los insurrectos, no sólo por parte de los Estados Unidos, que debe presidir este acto solemne del pensamiento americano sobre la suerte futura de la Isla, sino por parte de todas las demás naciones de América, que están unidas á esa nación cautiva por tradiciones de patriotismo y de gloria.

Cuba lucha por libertarse de la tutela colonial, y en este sentido su causa es grande y noble. ¿No luchó toda la América por conseguir el mismo bien?

Cuba quiere llamarse dueña de sí misma; aspira por su autonomía; quiere llamarse soberana. ¿No libramos nosotros, no libramos las demás naciones del Continente las mismas honrosas luchas, á cuyas victorias deben hoy su bienestar y libertad?

Cuba quiere ser *República*, porque ama el *Progreso*; y éste le dá derecho á sus hijos para sacrificarse en aras de la Patria y derramar por su engrandecimiento hasta la última gota de sangre.

Y si no tiene aún la Revolución un número capaz de competir en campo raso con todo el grueso del ejército español, es capaz de hacerle frente en los reductos y en cualquiera parte con las ventajas de las posiciones que la extrategia y la pericia militar ponen en sus manos. Y sus huestes se refuerzan día por día, y sus triunfos se multiplican y la efusión de sangre cunde, y

al fin les amparan y dignifican la aspiración de libertad y la ley del progreso.

Los que llevan hasta hoy en alto la bandera de la rebelión, llevan también ceñidas las sienes con las coronas de cien triunfos, y son suficientemente poderosos. ¿Por qué, pues, no reconocerles como beligerantes?

¿No reconoció Bolivia la beligerancia de los revolucionarios chilenos en 1891, cuando aún éstos sólo contaban con cinco ó seis mil hombres de ejército y unos cuantos buques, contra cerca de 40,000 de ejército que poseía el Presidente Balmaceda, dos torpederas de primera y un transporte famoso, el Imperial, armado en guerra? Pues Cuba tiene más del doble del ejército con que entonces contaba la revolución chilena.

¿No reconocieron Nicaragua, el Perú y Venezuela, sucesivamente, la beligerancia de la Revolución del Ecuador, cuando ésta no alcanzaba en ejército al número de 10,000 mal amunicionados, etc., etc? Pues Cuba posee mayor y mejor provisto ejército; y esto queda probado con el envío de dinero de la Isla á la Delegación Cubana en Nueva York, por conducto de una comisión de oficiales cubanos, los señores Salas y Sánchez, que han llegado últimamente á aquella ciudad.

La Revolución de Cuba, como la de Chile, como la del Perú, etc., ha elegido su Junta de Gobierno, ha nombrado una Asamblea Constituyente, que ha dictado una Constitución republicana y nombrado un Agente Diplomático para el Exterior, con residencia en Estados Unidos, el Sr. Tomás Estrada Palma, al cual ha enviado ya las credenciales respectivas.

Ha constituido un Gobierno con su Presidente, Secretarios y demás personal, en la misma forma ó mejor que en muchas Repúblicas que viven largos años á la sombra de las banderas de la libertad y de la paz. ¿Qué más exigir, pues, para pronunciar la última palabra?

El Presidente de Norte América, el memorable Gral. Grant, cuando la pasada guerra de Cuba contra España, fué autorizado por el Congreso para reconocer la beligerancia de los insurrectos en el momento que lo creyera conveniente.

Y “hay quien suponga,”—como dice el precitado colega de Nueva York,—que el Presidente Cleveland, por sí, por ser de su potestad, puede hacer ese reconocimiento y dar después aviso al Congreso por medio de un Mensaje especial.”

Con lo cual queda el precedente de que el Ejecutivo ó el Con-

greso pueden iniciar el reconocimiento.

¿Qué más aguardar, pues, ante los sacrificios de Cuba y la impotencia de España para sofocar una revolución que, por lo noble y legítima, tiene interesada á toda la América?

¿Qué más víctimas que las ya inmoladas en los altares del patriotismo y del valor? ¿Hasta cuando la indecisión y la indolencia ante tantas tumbas abiertas prematuramente y tantos regueros de sangre generosa derramada?

La beligerancia de los patriotas revolucionarios cubanos se impone como un deber de humanidad, de patriotismo y de progreso; y si ello no le fuera concedido por un delito de lesa diplomacia ó infundados temores, será enorme la responsabilidad de las naciones que, pudiendo evitarlos con su ayuda moral y material, han permanecido impasibles ante los horrores de una guerra que, como la de Cuba, está amasando con sangre de hermanos el suelo de una nación llamada á grandes y venturosos destinos.

GAMBETTA.

CUBA.

Dedicado á mi amigo

—DON—

EUGENIO VARGAS.

Byron decia hablando de Inglaterra:—“The inviolate island of the sang and free.”—Hablando de la bella Antilla diría talvez el célebre poeta: The rich island and coveted of the fatality captive men.

¡Libertad ó muerte! Hé aquí el lema de la Revolución cubana; hé aquí el ultimatum del propósito de los héroes que abandonan en extranjerías playas su porvenir tranquilo, para ir á su patria á ceñirse, no la hoz del pacífico labriego en una tierra venturosa donde se respira el embalsamado ambiente de la libertad, sino la espada, y al estampido del cañón dejar oír la voz del derecho, y sacar á la cara y desventurada patria, del cadalso aterrador del coloniage, al trono de la República libre!

El fragor de los combates horripila. Sí.

La guerra es un crimen ha dicho Laboulage—También.

¿Pero qué pueblo que no se arriesgue á morir puede llevar sobre su sien el laurel inmaculado de la libertad?

Un pueblo indiferente á este dón precioso, llevará sobre su frente el estigma del cobarde, y no podrá decir: soy pueblo de ciudadanos.

Allá en el mar Caribe se encuentra en estos momentos un pueblo americano espantado, chorreando sangre. Sus vigor-

Los hijos han gemido bajo el oprobioso yugo de la más cruel y tenaz tiranía. Han oído decir que en el mundo civilizado del Siglo XIX hay un templo sacrosanto donde sus hijos entonan himnos de alabanza, de dicha y de amor á la bellísima diosa Libertad. Allí los tenemos luchando, haciendo heroicos y nunca bien admirados esfuerzos para romper las horribidas cadenas opresoras, esfuerzos sublimes que hacen cantar al inspirado Balmaceda:

“Sólo Cuba, la virgen más bella,
“Sigue esclava del rudo español;
“Ven, Bolívar y dile á la América,
“Cuba fué mi más bella ilusión.

“De Junín, Boyacá y Ayacucho,
“Aun retumba el terrible cañón;
“Y el Callao repite sus ecos,
“Para gloria del Hijo del Sol.

“Y al deber respondiendo el cubano,
“Con heroico, indomable valor,
“En los campos famosos de Yara,
“Libertad, libertad proclamó.

Pero esa voz, lanzada en los momentos más críticos de una lucha titánica, esa voz que es la fuerza del derecho, quedó oprimida por el derecho de la fuerza, y no podía ser de otro modo. ¿Cómo es posible que la débil torcaz pueda remontar su vuelo para elevarse hasta donde se eleva el águila que le arrebató su poyuelo?

La perla antillana ha perecido, perece y perecerá. Se le abandona en su desesperación. Su causa es la causa de la justicia, pero le falta un apoyo decidido.

Allende el Mediterráneo existe un pueblo loco, cuya locura raya en lo sublime. Ese pueblo es el que la Providencia ha destinado para sus grandes hechos. Ese pueblo es el francés. Por su medio y valioso contingente el Continente americano conquistó su emancipación. 100,000 franceses invadieron á España y quedaron allí en los campos de batalla muertos bajo la garra del viejo león español; pero América gritó: libertad! La Fayette prestó grandes é importantes servicios á la causa de la independencia Norteamericana. ¡Oh Francia! Tu noble misión no se ha cumplido. ¿Por qué abandonais á la preciosa joya del mar Caribe? No quisiera sospechar ni por un momento que á tu corazón generoso y grande haya llegado el repugnante sentimiento del egoísmo. Creo, sí, que aunque llegara, sería rechazado con la energía que siempre te caracterizó. ¿Por qué, pues, mostrando indiferencia no ocurris con tu acostumbrada magnanimidad á defender la causa más justa y más santa que en el mundo hay, la causa cubana?

Constantemente se oyen en algunos labios, y aun en los periódicos se leen anatemas duros

contra los que pretenden la libertad de su patria, y entre otras cosas se le dice *bandoleros*. Bandoleros los que exponen su vida y su familia en aras de la Patria!

Lejos de nosotros los latino-americanos de verter injurias contra la madre patria, aunque nos sobra la justicia. Hagamos reminiscencia de la historia.

Dice Rafinesque, hablando de la población indígena cubana que encontraron los conquistadores españoles, que mostraba ser una raza bella, sobria y valiente; que había en la Isla unos 500,000 indios que *perecieron en los trabajos forzosos* en las minas, á que los sujetaron.

Bien se ve, se hartaron medio millón de almas para sacar el codiciado oro para sostener el orgulloso boato de los *grandes de España*.

Esto es consecuente con el corazón humano. Las razas superiores tienden á engullirse á los inferiores, así como el pez grande se engulle al chico, así como el boa se traga al indefenso ratoncillo, así como el tigre de Bengala devora á la tímida gacela, así como el águila ceba su corvo pico en la indefensa tórtola.

¡Y en presencia de estos hechos, los opresores llaman *bandoleros* á los que, no soportando ya el oprobioso y despótico yugo, levantan la frente y combaten por la libertad!

También se dice en propaganda, que todos los esfuerzos que hagamos por la independencia de Cuba son infructuosos porque nada podrá vencer á España.

¡Buena lógica positivista! Pues, nó, señores: precisamente, por estar la justicia de parte de Cuba, y ser ella la débil, le ayudamos y le ayudaremos en cuanto nos sea posible, dentro de la órbita del derecho de gentes y las leyes del país, aunque pierda que es lo lógico suponer.

¡Bonita lógica positivista! ¿Qué objeto tendría el ponernos de parte de Rusia contra la Polonia? De parte de Inglaterra contra Venezuela y Nicaragua? De parte de Europa contra Turquía?

Lo que prueban estos propagandistas con su lógica del positivismo es, que no serían ellos los valientes que se tomaran la histórica Bastilla!

Lo que debemos hacer los latino-americanos es, anar nuestras fuerzas, y protestar de una vez contra las potencias europeas que abusan de su fuerza y su grandeza para oprimir y sojuzgar estos pequeños países americanos. Y siendo Cuba un medio poderoso para llevar á la práctica tan hermoso fin, empecemos por ella, y ayudándola con todas las potencias de nuestra alma, la veremos poner el pendón sagrado de la libertad sobre los escombros de las soberbias é inex-

pugnables fortalezas de la dominación extranjera, cantando como los centro-americanos:

“No hay señores, ni nobles, ni reyes,
“Solo impera la santa igualdad;
“Solo súbditos hay de las leyes,
“Sin mirar clase, rango ni edad.

Alajuela, Noviembre 19 de 1895.

PAULINO DUBON.

EL ASESINATO

de los estudiantes en la Habana.

El 23 de Noviembre de 1871 se dirigieron los alumnos del primer año de Medicina á la clase de Anatomía que debía tener lugar como de costumbre en el Anfiteatro de San Dionicio, situado junto al Cementerio de Espada; pero los exámenes que al mismo tiempo se verificaban en la Universidad de algún graduando, impidieron al Dr. Valencia, miembro del Tribunal asistir á su clase y permitieron huelga á los estudiantes.

Casi todos niños procedentes de los Institutos de 2ª enseñanza, diéronse á la broma, unos paseando en el “Carro de la Lechuga” conductor de los cadáveres, por las enarenadas avenidas del Cementerio, otros corriendo por los patios, y el menor, quizá Alonzo Alvarez de la Campa, tomando una flor que aspirar de algún rosal florido de las tumbas. Se retiraron contentos y felices sin sospechar que acababan de cometer un crimen con sus actos inocentes.

Dos días transcurrieron sin novedad alguna, al tercero se presentó en el Anfiteatro el Gobernador de la Provincia señor López Robert acompañado del Celador del Cementerio, Cobas, el Capitán de Voluntarios López de Ayala y una Compañía del mismo cuerpo. Se verificaba la clase de Anatomía cuando llegó el Gobernador al aula; el Dr. Valencia pusilánime y servil abandonó su puesto para cumplimentarlo; y él, procaz y altanero ocupó la sagrada Cátedra de la ciencia para insultar á los niños imputándoles el crimen de haber profanado las tumbas de Castañón y Guzmán escupido los cadáveres y rayado los vidrios que cubrían los nichos con frases obscenas y subversivas. No habló á siervos, Latorre, Bermúdez y Valdés Domínguez le contestaron con dignidad mereciendo hacerlos callar; y poco después todos fueron conducidos á la Cárcel de la Habana por la Compañía de Voluntarios, entre la rechifla y amenazas de la chusma.

López Robert recibió la delación del infame Celador Cobas y aunque el Capellán del Cementerio (fué depuesto) la negó y él pudo convencerse personalmente de que era una calumnia, la llevó

adelante por su odio demostrado, á los cubanos. No era López Robert el Poder Supremo, sobre él estaban el Capitán General Balmaceda y el segundo Cabo Crespo; pero el primero por su instinto sanguinario y su alejamiento, y el segundo por su debilidad y abandono nada hicieron para impedir el asesinato. A todos cabe responsabilidad en el sangriento suceso, más sobre todos, á Cobas delator infame, á López Robert acusador consciente, á Crespo fementil, á la prensa, abyecta, al Casino Español y los Voluntarios, victimarios y á López de Ayala y el 5º batallón Verdugos!

Ya en la Cárcel los jóvenes, se les instruyó sumaria y comenzó el hecho á propagarse: el Casino Español y la Prensa publicaron sendas proclamas incendiarias y el efecto no se hizo esperar. Tras una parada militar, las turbas armadas se agruparon junto á la prisión y comenzaron á pedir á gritos, enfurecidas, la cabeza de los 45 niños; los Generales del Ejército que intentaron mediar, se vieron precisados á ocultarse en la Cárcel y los clarines no cesaban de llamar á los voluntarios que aún no se habían unido á las filas para hacer más imponente y más cobarde la manifestación. Se celebró Consejo de Guerra verbal para juzgarlos, y se les nombraron defensores inútiles: sólo uno, el Capitán Federico Capdevila se elevó cien codos sobre aquella orgía del crimen levantando para evitar que se manchara el pabellón de la dignidad española. Su discurso fué la protesta del hombre honrado en defensa de la justicia; más, casi le cuesta la vida teniendo que defenderse con su espada de las agresiones de los mismos jueces y ocultarse durante varios días para escapar á sus iras.

El Consejo dictó sentencia, condenándolos á la pena que el Código señala á los profanadores, sentencia injusta porque en todo el proceso no había más que las declaraciones inocentes de los jóvenes.

Aquello fué como burla para la jauría á quien se contentara con que el cazador engullera sólo la pieza. La protesta se hizo salvaje, los alaridos aterrorizaban pidiendo la vida del mismo Consejo; en su furia mataron los caballos del coche del Gobernador, del acusador, porque salían vivas las presas y porque necesitaban en su embriaguez de odio sangre que beber; y cazaron á tiros á cinco pardos que los agredieron revolver en mano porque no podían presenciar impasibles el asesinato.

Tomó caracteres más imponentes todavía la manifestación, y entonces temeroso Crespo, anuló

el primer Consejo de Guerra y nombró otro compuesto en su mayoría de Voluntarios que llevaba la consigna de prodigar sangre con que saciar las iras de la chusma. Los defensores se negaron á hacer nada por aquellos inocentes y el ilegal Consejo no hizo más que firmar la sentencia sin detenerse á calificar los hechos ni apreciar algunas circunstancias que aún siendo criminales, debían tenerse en cuenta.

La horda quería la vida de los 45 detenidos; pero era demasiado, el asesinato de 45 niños hubiera hecho protestar la humanidad: fueron quintados, absueltos un español, un voluntario y un extranjero, y escogiendo á José de Marcos y Medina, Angel Laborde, Anacleto Bermúdez y Pascual Rodríguez que pasearon en el carro y á Alonso Alvarez que tomó la flor, se sortearon los tres que faltaban y la suerte designó á Carlos A. de La Torre, Eladio González y Carlos Verdugo para ser fusilados; el último ni siquiera estuvo en la Habana el día del suceso, había ido á Matanzas y regresado el 25 poco antes de la orden de prisión. De los restantes se condenó á 6 años de presidio á 12 de ellos, 19 á 4 años y 4, dos españoles y dos chiquillos, á seis meses de reclusión. Así cumplió su cometido el criminal Consejo, en medio de las protestas de la turba insaciable y de la execración de los hombres honrados.

Un miembro del Consejo se disputó el honor de mandar el piquete infanticida; don Ramón López de Ayala (murió loco por los remordimientos en Burdeos) tuvo bastante encarnizamiento para pronunciar frías y vibrantes las voces precursoras de la muerte, preparen, apunten, fuego! y en triple descarga perecieron con extraordinario valor los inocentes!

El pueblo cubano inerme no ha presenciado jamás atropello más brutal, crimen más alevoso, injuria más grande; aquello fué la embriaguez fiera, el cobarde alardeo del que no se atrevía á luchar en los campos de la guerra y sacrificaba débiles niños porque había de saciar su sed de sangre de cualquier manera.

Es larga ya la fecha del asesinato; pero la huella permanece aún, poco importa que los presidiarios fuesen indultados á los seis meses, por las excitaciones del Congreso y la Prensa española; poco que el pueblo cubano instigado por el Dr. Valdés Domínguez elevara por suscripción grandioso monumento á su memoria; mientras ondee sobre los pueblos de Cuba el paño á cuya sombra se inmolaron, no habrá satisfacción, ya que venganza no

cabe en nobles pechos ni es necesaria para anonadar á los que no pueden resistir el peso de sus remordimientos.

INSERCIONES.

ELEGIA

con motivo del fusilamiento de los estudiantes de Medicina en la Habana.

Quando protervia homicida
Bate sus palmas triunfantes,
Quando rugen los pujantes
Huracanes de la vida;
Quando cae la fe vencida
Al soplo de la impiedad,
Quando la odiosa maldad
Empapa la tierra en llanto,
Debe el bardo con su canto
Consolar la humanidad.

Pero las canciones mías,
Inspiradas en un crimen
No gemirán como gimen
Los trenos de Jeremías.
Serán canciones sombrías,
Mas llenas de patrio anhelo,
Y pedirán por consuelo,
Entre el fragor de la guerra,
La venganza de la tierra,
Y la justicia del cielo.

¡Qué cuadro!..Tiembra de horror
A su recuerdo la Habana:
¡Nunca la conciencia humana
Fué presa de más pavor!
Llora aquí ante el opresor
Un niño de espanto lleno,
Suena allí el cantar obscuro
De los ministros del crimen,
Mientras las madres oprimen
Sus hijos contra su seno.

Allá la cárcel sombría
Do la niñez yace inerte;
Más allá voces de muerte
En salvaje gritería.

Quejas de amarga agonía
Llevan las auras livianas,
Mientras responden ufanas
En mar de sangrientas olas,
Carcajadas españolas
A las lágrimas cubanas.

Entre la horrenda explosión
De aquella hecatombe impía,
Se oye un tierno "madre mía"..
"¡Hijo de mi corazón!.."
Esa postrer conmoción
De afectos tan soberanos
Fué ahogada por los villanos
Aplausos de tal victoria...
¡Que así se cubren de gloria
Los loores castellanos!

¡Esos que tintos están
En sangre inocente, son
Los hidalgos de Aragón,
Los caballeros de Orán?
¡Con qué gentileza van
Al son de sus atambores!
¡Cómo demandan loores

Belicosos y arrogantes!
¡Ocultad á los infantes,
Que pasan los vencedores!

Desde recibió esa herida
La odalisca de Occidente,
Lleva el pesar en la frente
Y la clámide caída,
Su mirada entristecida
Tiembra entre lágrimas bellas,
Melancólicas querellas,
Derrama con pena suma,
Sobre su trono de espuma,
Bajo su doce de estrellas.

Ya no la aduermen sus mares
Con festivo movimiento,
Ni besa cantando el viento
Su melena de palmares.
Sus floridos limonares
Melancólicos levantan
Quejas que el alma quebrantan,
Ayes que el seno destrozan,
Y parece que sollozan
Sus pájaros cuando cantan.

Mas ¿qué importan sus prolijos
Dolores? ¡Qué los tormentos
De los cadalsos sangrientos
En que sucumben sus hijos,
Si allá con los ojos fijos
En el cielo americano
Combate con fuerte mano
Y lleva en su alma de fuego
Con el espíritu griego
Todo el aliento romano?

¡Dormid, dormid y esperad!
Pues cuando extienda en su cielo
Como un palio de consuelo
Su manto la libertad;
Quando la odiosa maldad
Rompa sus puñales crueles,
Tendrá Cuba en sus verjeles
Entre palmas y cantares,
Para los muertos, altares;
Para los vivos, laureles.

JOSÉ JOAQUÍN PALMA.

GACETILLA

SE RECUERDA á los señores socios de nuestro Club, y se les encarece la puntual asistencia, que la reunión ordinaria debe verificarse el próximo Lunes 2 de Diciembre, á las 6 y 30 p. m. en casa de don Santiago Güell.

Así mismo son invitados á ella todos los que simpatizan con la causa de Cuba.

EL CLUB "General Maceo" celebra mañana Domingo á las 12 m. su reunión de costumbre. Nos encarga su Directiva de recordarlo á los socios de él.

El Club "Hermandades de María Maceo, celebrará sesión ordinaria el día 1º de Diciembre próximo á las doce del día. En dicha reunión se procederá á la elección de la nueva Directiva; por cuyo motivo, se suplica la puntual asistencia de todas las socias.

Josefina Loínez,
Sria.

Sastrería Cubana.

De Casimiro Orúe.

Este acreditado establecimiento ofrece al público un surtido magnífico de casimires franceses é ingleses.

Cuenta con buenos operarios para complacer á sus favorecedores y ofrece exactitud en el cumplimiento de las órdenes que se le confían.

Avenida 5ª O., contiguo al señor Pochet.

Echeverri Hermanos.

Avenida central E. N.º 98.

Han recibido magnífico surtido de sombreros de pita para el próximo verano.

Especialistas en el ramo, ofrecemos siempre las mejores calidades y los precios más bajos del mercado.

La Estrella.

PANADERIA

de Prudencio Odio.

6ª Avenida O.

Los productos de esta casa son bien conocidos del público por su calidad inmejorable. Nuestra popular *Jalea de Guayaba* se recomienda por sí sola.

Eladio Rivera

Calle central S. y Av. 11ª

Ofrece á sus favorecedores su bien surtido establecimiento de licores, víveres y abarrotes. Todo fresco y de la mejor calidad, y además *muy barato*.

Guillermo Obando

ABOGADO.

Oficina: n.º 294, calle 21 Norte.

Correo: casilla n.º 242.

6v.

La Estrella.

Fábrica de tabacos y cigarros.

Calle 23 y 6ª Avenida,

Se encontrará siempre el mejor surtido de artículos del ramo, por mayor y al detall.

Tabacos Habanos legítimos.

Picadura Iztepeque y Habana.

Precios sin competencia posible. No hay más que pedir.

Una visita á mi establecimiento dejará satisfecho el gusto más exigente.

Ceferino A. Cañizarez.

La Tempestad

Pulpería. Vende á precios sumamente baratos. Peso y medida legítimos. Constantemente se renueva el surtido.

Calle 18 y Avenida 9ª

Diego Romagoza.

Establecimiento de abarrotes y licores. Completo surtido. Calidades superiores. Servicio expedito.

Calle 19 Sur y 11 Avda. O.

Tip. La Prensa Libre.